



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7047-D-13
OD 2916

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación del primer sistema argentino de secado automático de granos en silo, denominado “Silo-Secador”, patentado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Dios guarde a la señora Presidenta.